



**POLICÍA  
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUÁI**



*Dirección General de Administración y Finanzas  
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 27 de febrero de 2026

**Nota UOC N° 151/2026**

**Señor**

**Dr. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional Interino  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
PRESENTE**

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a Segunda Rectificación del Informe de Evaluación N° 79/2025, en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 43/2025 Servicios de Limpieza para Dependencias de la Policía Nacional – Plurianual – ID 464488.

Al respecto, se considera pertinente modificar el informe de rectificación de fecha 16.12.2025, considerando la distribución de la adjudicación para los Ejercicios Fiscales 2026, 2027 y 2028, respectivamente y adecuar los recursos financieros para cubrir el compromiso asumido entre las partes.

En ese contexto, se adjunta a la presente la segunda rectificación del Informe de Evaluación N° 79/2025, en el cual consta la reseña cronológica de los procedimientos realizados, el Anexo I del Informe de Rectificación, la Resolución N° 221, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y las notificaciones.

En tal sentido, solicito la difusión del proceso mencionado más arriba en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).



**EUGENIO GREGORIO LLAMAS  
Subcomisario MGAP.  
Jefe Int. Departamento UOC.**